

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3920** *NÁJERA Y FUENTES, S.A.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 269/10, de este Juzgado, seguido a instancia de Óscar García Jadraque contra "Nájera y Fuentes, S.A.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de febrero de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Nájera y Fuentes, S.A.", en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 12.395,66 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 4 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008003-1